

"2022. Año del Quincentenario Toluca de Lerdo, Capital del estado de México"

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día miércoles 19 de octubre del año 2022, en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, sita en Paseo Colón número 112-A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, reunidas las Servidoras Públicas, Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género; Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, y por el Proveedor del Servicio el C.P. Constantino Borja García, quien de acuerdo a la cláusula tercera transitoria de la Escritura Pública número 19,816 (Diecinueve mil ochocientos dieciséis), Volumen número CDXIX (Cuatrocientos diecinueve), de fecha 15 de febrero de 1918, actúa como Socio Administrador de la Empresa Borja Rendón Consultores, S.C., y quien acredita su personalidad con identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con folio número 0502059371149, y la C. Norma Angélica Hernández Montes de Oca, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición del servicios número CP-032-2022, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será video grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma conforme a los siguientes:

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO. - La Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, recibió a través del Departamento Administrativo del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la solicitud de bienes y/o servicios, a la cual le fue asignado el número 039 en la que se solicitó la adquisición del: Servicio de auditoría externa para la dictaminación de los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2022, así como el pago de impuestos sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal.

SEGUNDO.- La Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su reglamento, dictamino que es dable adjudicar, la adquisición del servicio al C.P. Constantino Borja García Socio Administrador de la Empresa Borja Rendón Consultores, S.C. por un importe total de **\$ 129,427.20 (Ciento veintinueve mil cuatrocientos veintisiete pesos 20/100 M.N I.V.A. Incluido.**

"2022. Año del Quincentenario Toluca de Lerdo, Capital del estado de México"

TERCERO.- En fecha 12 de octubre del año 2022, mediante oficio número 207C0501040000L/1045/2022 signado por la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, se notificó al proveedor del servicio, que debería de comparecer a las oficinas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología el día 19 de octubre del presente año a las 10:30 horas a efecto de firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, las demás Leyes que Resulten Aplicables y Exigidas.

CUARTO.- Mediante oficio número 207C0501040000L/1071/2022, de fecha 14 de octubre del año 2022, la Lic. Manuela Patiño Ramírez Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género, solicitó al Órgano Interno de Control la presencia de un representante para testificar el desahogo de la reunión relativa al asunto antes citado.

QUINTO.- Con oficio número 207C0501000300S/280/2022, de fecha 17 de octubre del año 2022, el Licenciado en Contaduría Pública: Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, comisionó a la C. Norma Angélica Hernández Montes de Oca, para participar en el presente acto.

----- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** -----

PRIMERO.- Las Servidoras Públicas Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género y la Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, manifiestan lo siguiente: dan inicio a la audiencia para la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición del servicio número CP-032-2022.

SEGUNDO.- El C.P. Constantino Borja García Socio Administrador de la Empresa Borja Rendón Consultores, S.C., manifiesta que no tiene vínculo alguno o relación de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses con los servidores públicos que participan en este acto, incluyendo a sus cónyuges, concubina y parientes hasta el segundo grado.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal el C.P. Constantino Borja García Socio Administrador de la Empresa Borja Rendón Consultores, S.C., que tiene derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Comentarios del Representante del Órgano Interno de Control: la participación en este acto es para testificar el cumplimiento al numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo

SECRETARÍA DE FINANZAS

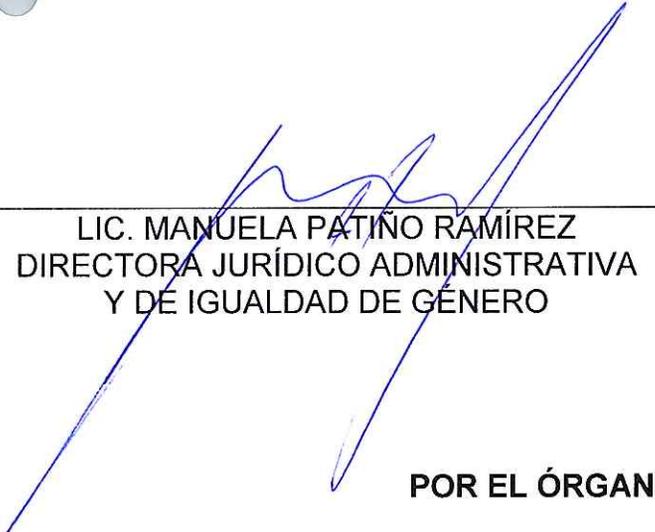
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2022. Año del Quincentenario Toluca de Lerdo, Capital del estado de México"

del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales la información y documentación que de este acto se genere es responsabilidad de las Servidoras Públicas Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y la Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 10:38 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO


LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURÍDICO ADMINISTRATIVA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO


LIC. SUSANA FRANCISCA GONZÁLEZ
OLIVAR
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. NORMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ MONTES DE OCA
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO


C.P. CONSTANTINO BORJA GARCÍA
SOCIO ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA
BORJA RENDÓN CONSULTORES, S.C.